

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas alyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 18 de Febrero de 1897.)

Seccion cuarta.

Núm. 465.

Provisorato y Vicaría general del Arzobispado de Valladolid.

En virtud de providencia dictada por el Ilmo. Sr. Licenciado D. Alfredo Sevil Gonzalez, Provisor y Vicario general de este Arzobispado, se cita, llama y emplaza á Francisco Borrás y Bosch, cuyo paradero se ignora, para que en el término improrrogable de quince días, contados desde hoy, comparezca en

este Tribunal á cumplir con la ley del consejo paterno para el matrimonio que su hija Luisa Borrás San José, intenta contraer con Honorio Ruiz Aparicio, con apercibimiento de que si no comparece se dará al expediente el curso que corresponda.

Valladolid 17 de Febrero de 1897.—El Notario eclesiástico, Licenciado Ignacio M.º Pizarro.

Talon núm. 40.

Núm. 249.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID.

EXTRACTO de los acuerdos que dicha Corporacion Municipal ha tomado en las sesiones que ha celebrado en todo el mes de Octubre de 1896.

Sesion del día 3 de Octubre de 1896.

Abierta la sesion á las cuatro de la tarde y haciéndose constar que era segunda convocatoria, se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Entrando en la orden del día, el Ayuntamiento aprobó la subasta para contratar el

suministro de varios quintales métricos de cebada y paja con destino á la manutencion del ganado mular y caballar de la propiedad del mismo, acordando se hiciera saber á los rematantes á los efectos convenientes.

Se concedió la licencia solicitada para la construccion de una alcantarilla de tubería cerámica para el servicio de la casa letra I de de la Acera de Recoletos, cuya construccion se verificará en la calle de Gamazo y acometerá á la general de la citada calle, con sujecion á las ordenanzas y previo pago de los correspondientes derechos.

De conformidad con la Comision de Obras se acordó participar al Sr. Teniente Coronel del Depósito de Sementales la imposibilidad de facilitar local para almacen de paja por no disponer el Municipio de ninguno adecuado para tal objeto.

A propuesta de la misma Comision se acordó proveer al capataz de viveros del capote de abrigo solicitado y que la de Gobierno determine su tiempo de duracion.

En conformidad con un dictamen de la Comision de Obras se acordó acceder á lo solicitado por el Sr. Vice-Rector del Seminario Metropolitano para una nueva rasante en la calle formada por dicho Seminario, convento de Jesús María y Hospital provincial, prece- diendo la conformidad de la Comision provin- cial á quien por la Alcaldía se comunicará la mencionada solicitud.

Se acordó que de conformidad con un dictamen de la misma Comision se lleven á efecto las obras necesarias en el Hospital de Es- gueva.

Se acordó remitir á informe de la Comi- sion de Consumos una comunicacion del jefe de la Guardia montada pidiendo el reemplazo de un caballo que se mató y la sustitucion de otros que no reúnen condiciones para el ser- vicio.

Asimismo se acordó se apliquen al capí- tulo de imprevistos las obras dispuestas eje- cutar en el Depósito administrativo.

Por resultado de la discusion y votacion que tuvieron lugar, se acordó conceder la pró- rroga solicitada por los cosecheros de vinos de fuera del término para la introduccion del resto de la cantidad de vino que tienen con- certado.

Se acordó aplazar por ocho días la resolu- cion de un dictamen de la Comision de Con- sumos referente á las bases de un concierto con los cosecheros de vinos.

De conformidad con el informe del señor Regidor Síndico, se acordó declarar no haber posibilidad de tenerse por caducada la con- cesion de parcela que se hizo en la casa ex- apropiada en parte, número 31, de la Plazuela de la Rinconada.

A propuesta de la Comision de Gobierno se acordó aprobar las bases para el suministro del carbon durante el próximo invierno á las dependencias municipales, anunciando la su- basta.

Se acordó en vista del parecer del Sr. Re- gidor Síndico declarar á Antonio San José Crespo exceptuado del servicio militar activo.

Se acordó remitir á informe de la Comi- sion de Hacienda una reclamacion de los in- dustriales del Mercado del Campillo.

También se acordó tratar en otra sesion del proyecto de alcantarillado general de la poblacion, con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del 10 de Octubre de 1896.

Abierta la sesion á las cuatro de la tarde y haciéndose constar que era segunda convo- catoria, se leyó y aprobó el acta de la ante- rior.

Se acordó conforme con la propuesta de la Junta del Patronato de Señoras nombrar auxiliar de la escuela de párvulos del primer distrito á D.^a María Burrieza Plá.

A propuesta de la Comision de Obras se concedió licencia para construir una acome- tida á la alcantarilla para el servicio de la casa núm. 43 de la calle de Cantarranas.

Se acordó de conformidad con un dicta- men de la Comision de Obras no poderse acce- der á los deseos del Excmo. Sr. General Go- bernador de que se ejecuten obras en el local que ocupa la 3.^a seccion suelta de Adminis- tracion militar, por no permitir lo presupues- tado el gasto que había de producir la im- portancia de las que solicitan.

Se acordó á propuesta de la misma Comi- sion proceder al arreglo de parte de la cor- nisa del tejado de la ermita del Cármen, ex- tramuros de esta Ciudad.

Se acordó quedar enterado el Excelentísimo Ayuntamiento de la comunicacion del Director de la Compañía del Ferrocarril del Norte, referente á la construccion de cercas.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Policía una instancia de D. Aureliano Perrote suplicando se le conceda el nombramiento de farmacéutico de la Beneficencia municipal.

Se acordó conceder en propiedad la sepultura número 24, de 2.ª clase, del cuadro 4.º del Cementerio Católico, y se concedieron licencias para el arreglo de otras varias.

En virtud de un dictamen de la Comision de Policía se acordó acceder á la cesion gratuita que del panteon de familia hace don Manuel Alderete á su primo D. Benito Alderete Fernandez.

Se acordó autorizar la instalacion de una cocina para servicio de los vendedores del Mercado del Campillo en una caseta del mismo.

Se acordó conceder una paga de socorro á la viuda de un Guardia municipal.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Policía una proposicion para nombrar un Ingeniero industrial sin sueldo para informar en los asuntos de su competencia.

De conformidad con la Comision de Policía, se concedió licencia para instalar Hornillos y horno de pequeñas dimensiones en la casa núm. 15 de la calle del Ferrocarril, sujetándose en su construccion á lo prevenido en las Ordenanzas municipales.

Conforme con la misma Comision se acordó devolver la fianza ó depósito para el suministro de petróleo, cuyo contrato finó en Junio último.

Se confirmó en propiedad el nombramiento de un mozo de limpieza.

Se aprobaron la distribucion de fondos para el mes de Noviembre próximo y balance de contabilidad de Septiembre y se acordó darles la tramitacion correspondiente.

Se acordó que la Comision de Hacienda proponga la partida de que han de pagarse las obras del Hospital de Esgueva y que mientras emita dictamen se satisfagan de imprevistos.

Se acordó, aceptando un dictamen de la Comision de Hacienda, devolver la fianza al

rematante que fué del aprovechamiento de pinos en Antequera.

Tambien se acordó en virtud de otro dictamen de la misma Comision, abonar los gastos de menaje y material ocasionados en la escuela de párvulos de San Juan.

Se acordó atender por una sola vez la ayuda solicitada por la cofradía de San Pedro Regalado para el arreglo de su sala de Juntas.

Se acordó en virtud de un dictamen de la misma Comision abonar la diferencia del sueldo que á su favor resultaba al Recaudador del Matadero.

A propuesta de la misma Comision se acordó la sustitucion de fianza solicitada por el contratista para el suministro de materiales y arreglo de pavimentos.

Se acordó acceder á la cesion solicitada de un puesto en el Mercado del Val, pero no al cambio de destino.

Se acordó también acceder la cesion de una caseta en dicho mercado y derribar el tabique de separacion, para que uniéndola á otra tenga más amplitud, imponiéndose al efecto varias condiciones.

Por resultado de la discusion que tuvo lugar se acordó pasar á informe de las Comisiones de Obras, Gobierno y Hacienda, una comunicacion del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, solicitando el señalamiento de cantidad que el Ayuntamiento ha de conceder para alumbrado eléctrico en la misma y Colegio de Abogados, así como algunas obras en este último.

En virtud de la discusion y votacion que tuvieron lugar se acordó aprobar el dictamen de la Comision de Hacienda fijando el nuevo precio para las casetas del Mercado del Campillo, y algunos detalles de reglamentacion para los puestos.

Se acordó no acceder al concierto solicitado para la venta de vinos en la carretera de Segovia y acceder al solicitado para el mismo fin en la explanada del Cármen.

Se resolvieron varios expedientes sobre incidencias de quintas.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Consumos una instancia de varios ganaderos contra el bando suprimiendo los depósitos de ganados dentro del casco de esta Ciudad.

En conformidad con un dictamen de la Comision de Hacienda se acordó que por la Alcaldía se publique el oportuno bando anunciando el disfrute de los pastos de los montes de Navabuena y Antequera durante la actual temporada de invierno.

Se vieron los partes de los guardas de montes de Ciudad, acordándose se archiven en la seccion correspondiente.

Se concedieron varios empadronamientos.

Se aprobó un dictamen de la Comision de Consumos para el concierto con los cosecheros de vinos.

Se acordó continuar la discusion comenzada sobre el proyecto del alcantarillado general de la poblacion en la sesion próxima, por haber transcurrido las horas reglamentarias, con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del 17 de Octubre de 1896.

Abierta la sesion á las cuatro de la tarde y haciéndose constar que era segunda convocatoria, se leyó el acta anterior y fué aprobada con una rectificacion.

Por resultado de la discusion y votacion que tuvieron lugar se acordó la conformidad con la proposicion presentada por un Sr. Capitular en la cuestion referente al nombramiento de Maestra para la escuela de párvulos del primer distrito.

Se acordó confirmar en propiedad el nombramiento interino hecho por el Sr. Alcalde para la plaza de Administrador del Mercado del Val.

Se aprobó el dictamen de la Comision para el concierto con los cosecheros de vinos.

Se acordó aprobar la subasta celebrada para el enlosado en el ensanche de la Acera de San Francisco.

Se dió cuenta de las comunicaciones del señor Gobernador civil de la provincia devolviendo aprobados los expedientes de subasta para el aprovechamiento del fruto y caza del Esparragal y caza en los montes de Navabuena y Antequera, acordándose hacerlo saber á los rematantes.

A propuesta de la Comision de Obras, se concedieron las siguientes licencias.

Construccion de dos acometidas para el servicio de la casa número 7 de la calle de la Constitucion.

Para dividir el solar de la casas números 1 y 3 de la calle del Salvador y sustituir con dos la puerta única existente.

Para construir acometidas á la alcantarilla en construccion de la calle de la Galera Vieja, para el servicio de las casas números 9 de la citada calle y 5 accesorio de la de Enrique IV.

Para construir un trozo del cerramiento exterior en la calle de Recoletas, núms. 16 y 18.

Para la reconstruccion de la atarjea de la casa número 16 de la calle del Ferrocarril.

Para la construccion de un pozo depósito en la calle sin nombre normal á la nueva de la Estacion, para el servicio de la casa en construccion señalada con la letra C.

Se acordó á propuesta de la Comision de Obras verificar algunas reparaciones en la escuela de la Overuela.

A propuesta de la misma Comision se acordó cubrir la acequia que al descubierto existía en el local del Depósito de sementales.

Se acordó dotar de un capote al carretero encargado del Parque.

De conformidad con la Comision de Gobierno se acordó adquirir para la Biblioteca municipal dos ejemplares de la obra «Glorias de la Caballería Española».

Se acordó el arreglo de los relojes de torre de San Andrés y Santiago.

A propuesta del Sr. Regidor Síndico se acordó que con arreglo á la ley se proceda al derribo de varias fincas ruinosas.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Obras el del ayudante 1.º de la seccion respecto á la casa de D.^a Catalina Rodriguez, en las calles de Cascajares y Leon de la Catedral.

Por virtud de un pedido de material del Jefe de guardias municipales se acordó no facilitar más que lo que conceptúe necesario el Sr. Regidor encargado del servicio.

Se acordó conceder á un Portero macero una cantidad determinada para una operacion que habían de practicarle.

Se acordó pasar á informe de la Comision de Hacienda una instancia del contratista de cebada para el Parque de Policía, solicitando la sustitucion de fianza.

Se despacharon varios expedientes sobre incidencias de quintas.

Se acordó llevar á efecto el padrón de vecinos y habitantes de la Capital.

Asimismo se acordó conceder un socorro á la viuda del Administrador del Mercado del Val.

Se vieron los partes de los Guardas de los montes de Ciudad, acordándose su archivo.

Se concedieron varios empadronamientos.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Estadística, Instruccion y Gobierno una proposicion referente á la manera de proveer las escuelas.

Se acordó remitir á informe de la Comision de Obras una proposicion referente á la construccion de casas para obreros, con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del 22 de Octubre de 1896.

Abierta la sesion á las cuatro de la tarde y haciéndose constar que era segunda convocatoria, se leyó el acta de la anterior la que con una rectificacion fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia dirigida al Sr. Alcalde Presidente suspendiéndole de dicho cargo y del de Concejal del Ayuntamiento y se acordó quedar enterado.

Se acordó remitir á la Comision de Obras para que se sirva proponer, el proyecto de estribo y bóveda en el cauce del Esgueva, empalme con el antiguo puente de la calle de Santiago.

Por resultado de la discusion y votacion que tuvieron lugar se acordó en un todo conforme con el voto particular formulado por los Sres. Carballo y Marcos Lorenzo, en el asunto referente al alcantarillado general.

Se acordó quedar enterado el Ayuntamiento de una comunicacion de la Tesorería de Hacienda manifestando el aumento del cupo de consumos por razon del impuesto sobre la sal.

Se acordó aprobar la subasta celebrada para el suministro de carbon á las dependencias municipales.

A propuesta de la Comision de Obras se concedieron las siguientes licencias.

Para abrir una puerta común en la tapia del corral de la casa número 39 de la calle de San Martin.

Para construir dos pisos sobre el que tiene la casa de D. Angel Torralba, en la calle de la Niña Guapa.

Para levantar un segundo piso en la casa letra E., en la calle Nueva de la Estacion.

Se acordó de conformidad con un dictamen de la Comision de Obras, no recibir las ejecutadas en el Mercado del Campillo interin el contratista no ejecute éstas según las condiciones que determina el pliego de las mismas.

Se acordó remitir á informe de la misma Comision una comunicacion del Arquitecto municipal interino, referente á las obras que se están ejecutando en el Hospital de Esgueva.

Se confirmó en propiedad el nombramiento interino de oficiales matarifes temporeros, con destino al Matadero público.

Se acordó pasar á la Comision de consumos para que proponga, un informe de la administracion del ramo referente á un concierto de un cosechero de vinos.

Se resolvió favorablemente un expediente sobre incidencias de quintas.

Se concedió licencia para la colocacion de una verja en una sepultura del Cementerio Católico.

Se acordó que la Comision de Hacienda proponga la forma en que se ha de otorgar una pension vitalicia á la madre del Guardia municipal José Torres, víctima de la agresion de que fué objeto el día 3 de Septiembre último, hallándose prestando servicio en el vivero de San Lorenzo.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Policía, se acordó autorizar la instalacion de una máquina de vapor en la galería interior de la casa número 11 de la Plazuela de Santa María.

Se acordó conforme con un dictamen de la misma Comision modificar el reglamento de la Beneficencia en el sentido de poder dotar de una farmacia más para el barrio de San Andrés.

Se acordó conforme con el señor Regidor Síndico y con el dictamen de la Comision de Policía, conceder una permuta de sepultura en el Cementerio Católico.

Se acordó que previo informe de la Comision de Hacienda sean satisfechas las cuentas presentadas por el guarnicionero que arregló las monturas y equipos de los caballos de la Guardia municipal.

De conformidad con otro dictamen de la Comision de Policia, se acordó el nombramiento de un Ingeniero industrial del Ayuntamiento.

Se acordó proveer de capote y gorra al Administrador del Mercado del Val, y de capotes como los que usan los demás guardas de paseos al del Cementerio y su auxiliar.

Se acordó conceder al solicitante algunos efectos procedentes de desmontes.

Se acordó pasar á la Comision de Obras para que informe, una comunicacion del Arquitecto municipal interino, referente al mal estado de la bóveda del coro del Parque de Policia.

Se vieren los partes de los guardas de monte de Ciudad, acordándose se archiven en la seccion correspondiente.

Se concedieron varios empadronamientos.

Se acordó un voto de gracias para los señores que auxiliaron á la Comision en los festejos de la feria.

Se acordó variar el nombre á la calle de Caldereros, sustituyéndole por el de Montero y Calvo.

También se acordó autorizar al señor Alcalde para designar la Comision á que se refiere el artículo 4.º del voto particular referente al alcantarillado.

Se acordó adornar el día 1.º de Noviembre la sepultura donde descansan los restos del poeta D. José Zorrilla.

Asimismo se acordó que los libros sobrantes de los premios que se dieron á los niños de las escuelas públicas, se entreguen al centro de instruccion de obreros del barrio de San Andrés, para distribuirlos entre los niños que á él concurren.

Se acordó construir una caseta en el portal de los Mostenses para el portero del edificio con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del 31 de Octubre de 1896.

Abierta la sesion á las cuatro de la tarde y haciéndose constar que era segunda convocatoria, se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Se acordó pasar á la Comision de Estadística, Instruccion y Gobierno para que emita informe la instancia dirigida por la Maestra de la escuela de párvulos del primer distrito.

Se acordó quedar enterado el Ayuntamiento de la comunicacion que le dirige la Admi-

nistracion de Hacienda de la provincia, sobre los recargos en las cédulas personales.

También se acordó, aceptando un dictamen de la Comision de Obras, no poderse conceder la licencia solicitada para ejecutar algunas obras en la casa número 22 de la Acera de San Francisco.

En conformidad con lo propuesto por el Sr. Regidor Síndico, se acordó la cesion de un crédito contra el Municipio.

Se acordó, en vista del dictamen de la Comision de Obras, transcribir al dueño del local que ocupa la 3.ª seccion suelta de Administracion militar, una comunicacion del Señor Intendente encareciendo la necesidad de algunas obras en el referido local.

Se acordó pasar á informe de la Comision de Estadística, Instruccion y Gobierno una comunicacion de la Maestra de la 5.ª escuela de párvulos en la que designa la persona que ha de desempeñar el cargo de auxiliar de dicha escuela.

Se acordó el nombramiento de un escobero, hecho interinamente por el señor Alcalde.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas en Junio último, acordándose su remision al señor Gobernador civil para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se resolvió un expediente sobre incidencias de quintas.

Se acordó facilitar á la V. O. T. del Carmen la escalera destinada al servicio de incendios, para instalar en la Iglesia de San Benito el Real el alumbrado eléctrico.

Se acordó, aceptando un dictamen de la Comision de Consumos, adquirir los caballos, teresianas y revolvers necesarios para la Guardia municipal montada.

También se acordó aceptar lo propuesto por la misma Comision de Consumos en su dictamen, y por virtud de una instancia del gremio de ganaderos manteniendo lo acordado respecto al ganado de cerda, y proponiendo continúen los mismos procedimientos hasta aquí empleados en cuanto al vacuno, lanar y cabrío.

Conformándose con un dictamen de la Comision de Obras, se acordó el desmonte de dos bóvedas en los Mostenses.

Se acordó que la Comision de Hacienda

nombre una sub Comision de su seno, para que en vista de lo que estime justo proponga una reforma en la tarifa de precios señalados á las casetas del Mercado del Campillo.

Se acordó el arreglo de la carretera de Simancas desde el sitio titulado «Los Polvorines.»

Se acordó que la Comision de Policia proponga lo que estime oportuno respecto á la jubilacion por su avanzada edad del jefe de nave del Matadero público, con lo que se dió por terminada la sesion.

Valladolid. Ayuntamiento 9 de Enero de 1897.

El Ayuntamiento aprobó el extracto de acuerdos que antecede y acordó se remita al Sr. Gobernador civil para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Así resulta del acta de este día, de que yo el Secretario certifico.—*Felipe Cibran*—V.º B.º El Alcalde, *Concellon*.

Ayuntamiento de Valladolid.

Año de 1896 á 1897.

CONTADURIA.

Nota de los gastos hechos en las obras públicas que se ejecutan por Administracion durante la semana que termina hoy.

SITIO Y MOTIVO DE LA OBRA	Jornales satisfechos	
	Pesetas	Cts.
Conservacion de jardines, paseos y viveros por los obreros de ordinario.	521	68
Id. de id. por los obreros ocupados en los trabajos de invierno.	730	54
Id. de fuentes y cañerías.	44	97
Reparacion en el Matadero público.	99	22
Id. en el Hospital de Esgueva.	223	17
Id. en la Academia de Caballería.. . . .	545	60
Desmorte de la casa núm. 3 de la calle del Perú.	94	43
Extraccion de grava y arena para caminos vecinales y carreteras interiores por los obreros ocupados en los trabajos de invierno.	6.756	35
Huebras empleadas en el transporte de tierras para jardines.	158	40
Id. id. en el id. de id. para caminos vecinales.	87	40
TOTAL JORNALES Y HUEBRAS.	9.261	76

Valladolid 6 de Febrero de 1897.—El Contador, *Nicolás G. y Peña*.—V.º B.º, El Alcalde, *Pedro Vaquero Concellón*.

Núm. 461.

Ayuntamiento constitucional de San Pedro de Latarce.

No habiendo comparecido á la rectificacion del alistamiento ni al sorteo el mozo Felipe García Perez, hijo de Zoilo y de Manuela, de ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la clasificacion y declaracion de soldados que tendrá lugar ante el Ayuntamiento en su Sala Capitular el primer Domingo del mes de Marzo próximo, de conformidad á lo dispuesto por el art. 91 y siguientes de la ley de Reemplazos vigente; apercibidos de si no comparecieren, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

San Pedro de Latarce 16 de Febrero de 1897.—El Alcalde, *Aniceto Prieto*.

Núm. 462.

Alcaldía constitucional de Castrillo-Tejeriego.

El Ayuntamiento que tengo la honra de presidir en sesion del día 13 de los corrientes ha acordado excluir del alistamiento del año actual al mozo Emilio Monge Redondo, natural de esta villa, de ignorado paradero él y sus padres hace más de diez años, según se ha justificado en el expediente instruido al efecto en esta Alcaldía, en conformidad á lo prescrito en el art. 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, para la ejecucion de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de dicho año. Lo que se hace público por medio del presente á los efectos que en su última parte expresa el mencionado art. 69.

Castrillo-Tejeriego 15 de Febrero de 1897.—El Alcalde, *Laureano Esteban*.—El Secretario, *Pedro Gomez*.

NUM. 464.

Ayuntamiento constitucional de Castrejon.

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1895-96, se hallan de manifiesto en esta Secretaria municipal por término de quince días, según previene el art. 161 de la ley Municipal.

Castrejon 15 de Febrero de 1897.—El Alcalde, *Gerardo Carbonero*.

NUM. 463.

Ayuntamiento constitucional de Villanueva de la Condesa.

Lista general de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que en virtud á lo dispuesto en el art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, tienen derecho á la eleccion de Compromisarios para Senadores.

Señores Concejales.

D. Domingo Pardo Palomino
Pedro Bueno Curieses
Silverio Pardo Rueda
Crescenciano Bueno Llorente
Benito Bueno Rueda
Basilio Gonzalez Solla

Mayores contribuyentes.

D. Eugenio Pardo Palomino
Facundo Pardo Dominguez
Clemente Rueda Palomino
Tomás Crespo Martinez
Blás García Perez
Salvador Hernandez Rubio
Vicente García Oteruelo
Luis García Pardo
Orencio Sanchez Perez
José Gonzalez García
Nicasio Rueda Pardo
Andrés Dominguez Pisonero
Felipe Bruno Palomino
Julian García del Pozo
Nicolás Perez Diez
Pedro García Perez
Ignacio del Pozo Martinez
Eusebio Bueno Pardo
Sandalo García Pardo
Anastasio Pardo García
Vicente Gonzalez Gonzalez
Maximino Bueno Rueda
Clemente Gonzalez Concellon
Fernando Perez Diez

Es copia.

Villanueva de la Condesa 10 de Febrero de 1897.—El Alcalde, Domingo Pardo.—El Secretario, Andrés Dominguez.

Seccion quinta.

NUM. 466.

CÉDULA DE CITACION.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital, en la causa que se instruye sobre hurto de una capa de la pertenencia de Faustino Eguizabal Leria, se cita á Teodoro Fernandez, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de seis días se presente en dicho Juzgado á prestar declaracion; bajo apercibimiento que de no realizarlo se le declarará incurso en la multa de veinticinco á treinta pesetas y le parará el perjuicio que haya lugar.

Valladolid once de Febrero de mil ochocientos noventa y siete.—El Actuario, Mariano de Castro.

NÚM. 460.

Don Anselmo García Olleros, Juez de instruccion de esta Ciudad de Nava del Rey.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Constanza Vegas Diez, vecina que fué de la villa de Castronuño y hoy de ignorado paradero, para que el *día tres de Marzo próximo y hora de las once de su mañana*, comparezca ante la Sala de lo Criminal de la Audiencia provincial de Valladolid, á fin de que como testigo asista á la vista de la causa seguida en este Juzgado contra María Alvarez Ramos, sobre lesiones; previniéndose á dicha Constanza que si no comparece incurrirá en las responsabilidades que marca el párrafo 5.º del artículo 175 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en la Nava del Rey á trece de Febrero de mil ochocientos noventa y siete.—Anselmo García Olleros.—D. S. O., Quintin Hernandez Bergáz.

Seccion sexta.

PÉRDIDA

Se ha extraviado un perro de caza blanco, con manchas grandes de canela, rabon. La persona que sepa su paradero se servirá dar aviso á Fernando Izquierdo, calle Miguel Iscar 10, y se le gratificará.

Talon núm. 41.

VALLADOLID: Imprenta y Encuadernacion del Hospicio provincial.